



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A RIVAS
AGUILERA JUAN CARLOS
AUXILIARES GRADO 14, EMS**

DECRETO N° 252

CHILLAN VIEJO, 13 ENE 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por RIVAS AGUILERA JUAN CARLOS, para que se le conceda Feriado Legal por 15 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde (S)

DECRETO:

AUTORIZA 15 días de Feriado Legal a **RIVAS AGUILERA JUAN CARLOS**, AUXILIARES grado 14, EMS, desde el día 20/01/2014 al 07/02/2014, correspondiendo 7 días al año 2013 y 8 días al año 2014, quedándole un saldo disponible 17 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

AMJ(s)/ HHH/ DRM/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**